

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

1.-INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional tiene un total de 147 horas anuales, distribuidas en 21 semanas lectivas, el grupo A tiene 1 hora los lunes y 6 el Jueves, el grupo B tiene 1 hora los miércoles, y 6 el viernes, estando impartido por los siguientes profesores: Así mismo esta adscrito el módulo de Actividades Náuticas Recreativas y Salvamento en Espacios Naturales teniendo un total de 63 horas lectivas.

- Francisco Lopez Espejo francisco.lópez@lassalinas.es , y José Luís Rodríguez Otero joseluis.rodriguez@lassalinassf.es .

Los lunes y miércoles las clases serán principalmente de contenido teórico al igual que la primera hora del jueves y viernes, el resto del computo de horas serán principalmente prácticas.

Se seguirán los contenidos del libro de texto de la editorial Paraninfo “Actividades de Ocio y Tiempo Libre” de Fidel González Fernandez y Raúl Temprano Alonso, con carácter de obligatoriedad, lo que no quiere decir que se impartan contenidos anexos relacionados con el curriculum del módulo correspondiente.

A lo largo del curso escolar se realizaran las siguientes actividades formativas curriculares:

ACTIVIDADES
Senderos interpretativos en el medio natural a pie. Cadiz O-Culta Visitas jardín botánico. Rutas en el entorno cercano, parque natural bahía de Cádiz. Rutas en los diferentes parques naturales de provincia de Cádiz y Málaga.
Rutas guiadas en bicicleta. Entorno próximo y parques naturales Andalucía. Ruta cicloturista.. (a ser posible duración 2 días)
Actividad multiaventura de oferta turística, Vía ferratas, iniciación a la escalada, y barranquismo en la Sierra de las Nieves (Málaga), parque natural sierra de Grazalema. (a ser posible duración 2 días)
Actividad multiaventura en la nieve “ si fuera posible” (duración 6 días)
Proyecto final campamento práctico autogestionado,” si fuera posible” (duración 4 días)

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

Este módulo pretende dotar al alumno/a de los conocimientos básicos y las herramientas y procedimientos que le permitan desenvolverse con seguridad y profesionalidad en el campo del Ocio y Tiempo libre, desarrollando la competencia de Monitor de Actividades de Ocio y tiempo libre.

Entre las funciones que desarrollaremos podemos resaltar las siguientes:

– **Conocer el ambiente, entorno y grupo en el que desarrolla su acción.** Realización de un “análisis de la realidad”. Detección de necesidades. Actuar como canal receptivo de demandas.

– **Elaboración de proyectos y presupuestos.** Diseño de programaciones. Trabajo sobre metodología a seguir. Diseño y ejecución de evaluaciones.

– **Conocer y poner en práctica recursos** (materiales, técnicos o personales) **que impliquen la consecución de objetivos.**

- Reuniones de coordinación, seguimiento y valoración.
- Diseño y ejecución de las evaluaciones.
- Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y el consenso.
- Potenciar las habilidades humanas y creativas del equipo.
- Actuar en la resolución de conflictos.
- Fomentar las potencialidades de cada uno.
- Asesorar, orientar, aconsejar, supervisar, adaptar, reconducir, motivar, y en general estar alerta tanto del equipo de trabajo, como de la actividad y fundamentalmente de las personas que disfrutan de la actividad.
- Llevar a cabo las actividades.
- Evaluar.

– **Facilitar las relaciones interpersonales,** potenciar la comunicación y crear un clima positivo en el grupo.

– **Estimular la creatividad y la autogestión del grupo.**

– **Ofrecer seguridad y transmitir optimismo.** Propiciar el disfrute y un ambiente distendido y amable.

Para ser un buen monitor de ocio y tiempo libre debemos Conocer a los participantes, Saber qué pretendemos (objetivos), Estar motivados e ilusionados y Tener características personales adecuadas.

Entre las habilidades que desarrollaremos destacaremos::

Habilidades sociales y de comunicación.

- Capacidad para **expresar ideas** en grupo.
- Capacidad de **escuchar**.
- Expresar de forma positiva **emociones y sentimientos**.
- Afrontar y **resolver conflictos** interpersonales.
- Afrontar las **críticas**.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

Habilidades relacionadas con la dinamización y la creatividad.

- Capacidad para **motivar y animar** al grupo.
- Disponer de una amplia gama de **técnicas, juegos y dinámicas**.
- Capacidad de **planificación** y de **improvisación**

Un monitor de tiempo libre es también un animador, y éste a su vez es un educador. Desde el punto de vista del educador, habría que ampliar las funciones básicas del monitor de ocio y tiempo libre, por lo que también tendría que centrarse en:

- Proceso formativo de la mejora.
- Labor individualizada y colectiva.
- Aportación para un desarrollo social global.

Una de las consecuencias directas o indirectas de las funciones del monitor de tiempo libre es la contribución al desarrollo sociocultural de la comunidad. Este objetivo tan amplio, viene precedido por una serie de **consideraciones que se han de tener en cuenta**:

- **El trabajo con grupo.** A través de este trabajo se trata de sensibilizar y motivar a las personas a que se organicen en equipos o grupos, ayudando a formular objetivos concretos y facilitar su integración como “agentes dinamizadores” dentro de su contexto social.
- **Función dinamizadora**, dentro del propio grupo, en el que se trata de dotar de recursos, dinamizar o, en último término, divertir.

Ademas debido al carácter fundamentalmente práctico de las capacidades terminales, el módulo da una gran importancia a sus contenidos procedimentales (que se verá reflejada en los criterios de evaluación), sin olvidar la importancia de una buena fundamentación teórica de los mismos.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

2.- CONTENIDOS

Los contenidos de nuestra programación están divididos en 9 unidades didácticas, agrupando las 9 unidades en cuatro bloques de contenidos:

Bloques de contenido	U.D.	Título
Caracterización de los proyectos de tiempo libre, recursos y espacios utilizados, prevención y seguridad de los mismos	U.D. 1	Caracterización de los proyectos de tiempo libre
	U.D. 2	Recursos y espacios de tiempo libre Prevención y seguridad
El juego y las actividades lúdicas, actividades recreativas de expresión dramática, plástica, el juego teatral y los talleres recreativos	U.D. 3	El juego y las actividades lúdicas recreativas
	U.D. 7	Actividades recreativas de tiempo libre basadas en la animación, la expresión plástica y los talleres creativos
	U.D. 8	Actividades recreativas de tiempo libre basadas en la animación, la expresión y el juego teatral
El tiempo libre en el medio natural, equipamiento, la cartografía y organización y puesta en marcha de distintas actividades	U.D. 4	El tiempo libre en el medio natural
	U.D. 5	Actividades de tiempo libre en el medio natural. Equipamiento y cartografía
	U.D. 6	Organización de actividades de tiempo libre en el medio natural
Planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de tiempo libre	U.D. 9	Planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos de tiempo libre

3.- CRITERIOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La utilidad de la evaluación y su finalidad es la de obtener una valoración sobre la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado y el punto de partida para poder abordarla debe ser conocer la normativa que debemos aplicar. En este caso la encontramos en el Real Decreto 1147 de 2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, y concretamente el artículo 51, donde se habla de la evaluación de las enseñanzas de formación profesional.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, se debe informar al comienzo del curso académico sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo.

Tanto los resultados de aprendizaje como los criterios de evaluación aplicables en cada unidad didáctica ya han sido expuestos anteriormente en el apartado 7 de unidades didácticas. Corresponde al docente la selección de actividades para poder valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación. Las tres fases de evaluación que proponemos son las siguientes:

1. La fórmula más lógica para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje al nivel de conocimientos previos del alumnado es la de realizar una evaluación inicial, que podrá ser aplicada bien al inicio del curso, bien antes de dar comienzo cada una de las unidades, lo cual recomendamos en este caso.
2. Como complemento necesario para seguir la evolución y que favorezca la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje se hace necesaria la utilización de un proceso de evaluación formativa continuada, que nos permita la comprobación fácil del grado de adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
En cada unidad proponemos una serie de actividades a realizar, así como otras de comprobación, de aplicación y de ampliación,. Tampoco debemos olvidarnos de aspectos como asistencia, puntualidad, etc.
3. La evaluación final sumativa es imprescindible y nos permite comprobar el grado de adquisición de todos los objetivos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional. Es el momento en el que valoramos la adquisición por parte del alumnado de los mínimos exigibles.

Los instrumentos o herramientas para la evaluación que consideramos más oportunos para su utilización en el módulo de Actividades de Ocio y Tiempo Libre son:

a. La observación sistemática y directa y su control en el cuaderno de aula
b. Elaboración del cuaderno de actividades de cada unidad. Porfolio.
c. Realización de trabajos en grupo con exposición en el aula
d. Dirección de actividades prácticas simulando situaciones reales de intervención.
e. Realización de actividades Extracurriculares que complementan el curriculum del módulo
f. Pruebas objetivas de conocimientos a través de pruebas evaluables escritas. Rubricas.
g. Realización de Actividades de animación con juegos y talleres.

Los criterios de evaluación se establecen en función de las siguientes variables: asistencia a las clases y haber alcanzado los objetivos programados.

a).- ASISTENCIA A LAS CLASES.

La asistencia es obligatoria, el alumno que asiste al menos al 80% de las sesiones, se le aplicara una evaluación continua, evaluándose diariamente (disponiendo de un 10% de faltas justificadas y otro del 10% de otras faltas).

El alumno que exceda del 20% de asistencia tendrá que realizar un prueba final demostrativa del saber y saber hacer de todos los contenidos y talleres trabajados del presente curso escolar.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

b).- HABER ALCANZADO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

La calificación para superar los contenidos por bloques independientes, será de 5, con los siguientes porcentajes:

30 % Saber decir (pruebas escritas, trabajos monográficos)

60% Saber hacer (pruebas prácticas, trabajos prácticos, participación en las actividades extracurriculares, etc.)

10 % Saber estar (observación de actitudes de organización, interés, participación, participación grupal, respeto...).

Dentro de este módulo existen tres horas de libre configuración estando abscrito a OTL este módulo de Actividades náuticas tendrá un valor porcentual sobre la nota de un 20%. Esta calificación esta separada en el módulo concreto de HLC, en el primer y segundo trimestre. La media del 20% se aplicará en la evaluación final.

Los trabajos y actividades propuestas por los profesores entregados fuera de fecha podrán recuperarse al final del trimestre y serán calificados únicamente de 1 a 5 puntos.

En caso de no poder realizar alguna de las actividades extracurriculares de carácter práctico, por causa justificada mediante el correspondiente certificado médico se procederá del siguiente modo:

- Si la incapacidad es temporal, se le mantendrán las calificaciones del saber obtenidas en el módulo, teniendo pendiente el saber hacer y el saber estar, calificándole de suspenso hasta recuperar dichos contenidos en la evaluación de final de curso (febrero). Donde se hará la correspondiente nota media con el resto de calificaciones.
- De persistir la incapacidad tendrá una evaluación extraordinaria en junio.

4.- MATERIALES DIDÁCTICOS

Todos los elementos que forman parte de la programación pueden verse modificados en función del contexto en el que nos encontremos y de los recursos con los que podamos contar, pero no todos los recursos necesarios tienen que estar físicamente en el centro, siempre existen otras modalidades de uso a las que debemos acudir siempre que sea necesario.

a. Recursos didácticos materiales

- Libro de texto de la editorial Paraninfo
- Según el tema a tratar se recomendarán otros textos complementarios
- Material individual específico para las actividades de cada unidad, sobre todo de la 5 a la 8 y que no son estructurales

b. Tecnologías de la información y la comunicación

- Ordenador de aula con conexión a internet
- Conexión wifi
- Cañón retroproyector
- Programa para realizar presentaciones
- Programa para realizar hojas de cálculo
- Equipo de audio
- Movil con acceso a datos.
- Aplicaciones y programas informáticos para realizar rutas en la naturaleza

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional : Actividades de Ocio y Tiempo Libre

c. Recursos estructurales

- Instalación de escalada artificial
- Aula taller
- Biblioteca
- Aula de informática

Además de los materiales principales (facilitados por el Centro) el alumnado deberá aportar para actividades puntuales:

- ☛ Bici de montaña y casco
- ☛ Botas y mochila de trekking
- ☛ Vestimenta impermeable y de abrigo (chaqueta, pantalón, gorro, guantes, etc.)
- ☛ Saco de dormir.
- ☛ Material de acampada.
- ☛ Movil con datos.